

Delcy Rodríguez anuncia créditos bancarios para que afectados por los terremotos compren viviendas

Delcy Rodríguez informó en la noche de este martes que la banca pública y privada otorgará créditos para la compra de viviendas, luego de que miles de personas perdieran sus casas tras los terremotos del pasado 24 de junio.

«Ya está lista la banca, tanto pública como privada, para dar créditos de compra de vivienda en el mercado secundario», informó Rodríguez en un video publicado en sus redes sociales.

Según precisó, las viviendas que cuesten hasta 70.000 dólares serán subsidiadas por el Estado en un 80%, mientras que el 20% restante lo pagará el afectado mediante un crédito a 25 años. Para las viviendas con un valor entre 70.000 y 100.000 dólares, el subsidio será del 50%, y el porcentaje restante se cubrirá también con un crédito a 25 años.

«Estaremos muy atentos y vigilantes de los precios en el mercado inmobiliario. En esta circunstancia no hay espacio alguno para la especulación», advirtió la mandataria.

Rodríguez indicó además que quienes perdieron sus apartamentos conservan sus derechos sobre el terreno y contarán con el apoyo del Estado para la reconstrucción. Señaló que solicitó al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) el establecimiento de una jurisdicción especial que atienda los asuntos civiles vinculados con la propiedad y la identidad de las personas afectadas.

Según el último balance oficial, publicado el pasado 24 de julio, el doble terremoto ha dejado al menos 5.546 muertos, 16.740 heridos y cerca de 18.000 personas sin vivienda, además de 856 edificios afectados, de los cuales 190 colapsaron. Desde entonces, el régimen no ha actualizado las cifras.

El anuncio se produce después de que el Banco Mundial estimara la semana pasada en 19.600 millones de dólares los daños físicos directos provocados por los terremotos, y advirtiera que una reconstrucción lenta podría frenar la recuperación económica del país durante la próxima década.

Monitoreamos